

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 24 DE JUNIO DE 2022

DE LA COMISIÓN DIRECTIVA

DE LA ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ASTRONOMÍA

Siendo las 15:00 horas del 24 de junio de 2022, se da inicio a la sesión ordinaria de la Comisión Directiva (CD) de la Asociación Argentina de Astronomía (AAA). Reunidos en teleconferencia se encuentran presentes la Dra. Gabriela Castelletti (GC), el Dr. Gerardo Juan Manuel Luna (GJML), el Dr. Daniel Carpintero (DC), la Dra. Hebe Cremades (HC) y el Dr. Luis Mammana (LM).

Ausentes con aviso: la Dra. Natalia Nuñez (NN) y el Dr. Mario Abadi (MA).

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lectura y aprobación del Acta de la sesión ordinaria de CD del mes de mayo.
- 2.- Informe mensual de Tesorería.
- 3.- Informe de Presidencia.
- 4.- Estado de avance del tema "Propuestas de actividades desde la CD para la promoción y difusión de la Astronomía".
- 5.- Estado de avance de la Comisión de Reglamentos.

TRATAMIENTO DEL ORDEN DEL DÍA

- 1.- Se aprueba el Acta de la sesión ordinaria de CD del mes de mayo.
- 2.- Se ratifican los siguientes movimientos de padrón previamente aprobados por los miembros de la CD mediante correo electrónico:

Altas:

- **Alberici Adam** Aldana como socia Profesional (#785) a partir del 1° de junio de 2022 (RCD 33/2022).
- **Bartolomeo Koninckx** Leandro como socio Profesional (#787) a partir del 1° de julio de 2022 (RCD 35/2022).
- **Echeveste** Maite como socia Profesional (#788) a partir del 1° de julio de 2022 (RCD 37/2022).
- **Isequilla** Natacha Laura como socia Profesional (#783) a partir del 1° de junio de 2022 (RCD 30/2022).
- **Levis** Selene como socia Adherente (#790) a partir del 1° de julio de 2022 (RCD 40/2022).
- **Novarino** María Leonela como socia Profesional (#789) a partir del 1° de julio de 2022 (RCD 38/2022).
- **Pereyra** Mariana Belén como socia Adherente (#791) a partir del 1° de julio de 2022 (RCD 42/2022).
- **Pignata** Rafael Andrés como socio Profesional (#784) a partir del 1° de junio de 2022 (RCD 31/2022).

– **Román Aguilar** Lili Michelle como socia Profesional (#786) a partir del 1° de julio de 2022 (RCD 34/2022).

Baja por morosidad:

– **Martínez** Claudio Miguel José (#768) a partir del 1° de julio de 2022 (RCD 43/2022).

Reempadronamientos:

– **Putkuri** Cristina Ester (#672) como socia Profesional a partir del 1° de julio de 2022 (RCD 39/2022), con pérdida de su antigüedad.

– **Oviedo** Carla Gabriela (#636) como socia Adherente a partir del 1° de julio de 2022 (RCD 36/2022), con pérdida de su antigüedad.

– **Cataldi** Pedro (#710) como socio Adherente a partir del 1° de julio de 2022 (RCD 41/2022), con pérdida de su antigüedad.

Cambios de categoría:

– **Baravalle** Laura Daniela (#539) pasa a categoría Profesional a partir del 1° de julio de 2022 (RCD 32/2022)

2.1- DC informa sobre los siguientes temas:

– Pese a que ARBA declaró a la AAA exenta al impuesto por Ingresos Brutos de la Provincia de Buenos Aires, durante el mes de mayo se realizaron retenciones en la Cuenta Corriente (CC) de la Asociación. El 15 de junio se presentó ante ARBA el reclamo para regularizar esta situación. En un plazo máximo de 90 días se acreditará en la CC el monto debitado incorrectamente (\$10.967,11).

Nota: CC N° 12157-6 172-3 radicada en el Banco Galicia, Ciudad de La Plata, Buenos Aires.

– El día 13 de junio se completó el trámite por la Renovación de Dominio de la AAA. Para dicho trámite se requería que el representante legal de la AAA, su Presidente, quede a cargo de la cuenta AFIP de la Asociación. Para ello, se requería a su vez la presentación de la documentación post asamblearia en la DPPJ, dado que ello es uno de los requisitos para iniciar el trámite de la AFIP. La documentación post asamblearia, a su vez, fue presentada una vez completadas en el correspondiente formulario DPPJ todas las firmas de los miembros de la CD y de la Comisión Revisora de Cuentas ante escribanos públicos de distintas provincias. Pero estas firmas pudieron concretarse una vez aprobado el balance por el Colegio de Contadores de la Provincia de Buenos Aires, ya que el formulario a firmar debe contener la información de la oblea del Colegio. El balance salió con retraso del Colegio por motivo de la cuarentena.

Se decide comunicar la buena nueva de la Renovación de Dominio de la AAA a través del correo electrónico de la AAA.

– El día 9 de junio del corriente con fondos de la AAA se constituyó un plazo fijo por \$1.400.000,00. El vencimiento del mismo es el próximo 11 de julio.

– Respecto a la organización de reuniones y encuentros en el marco de la disciplina Astronomía, a los que la AAA les brinda el servicio de facturación, se resuelve que el costo de los movimientos bancarios (Impuesto sobre los créditos y débitos en cuenta corriente) sea absorbido por el Comité Organizador del evento (véase también Resolución 105/2022). Cabe destacar que se excluye de esta normativa a la Reunión Anual de la Asociación Argentina de Astronomía y eventualmente a toda otra reunión organizada por la propia Asociación.

– Se aprueba la Resolución general RGCD 106/22 que unifica aspectos vinculados con el padrón de socios de la AAA y el pago de las cuotas societarias.

3.- GC comunica los siguientes puntos:

– El próximo 11 de julio del corriente tendrá lugar la reunión de Directorio de Astronomy & Astrophysics. El temario incluye la presentación de reportes editoriales y de publicación, así como la Escala de Contribuciones de los organismos patrocinadores para el período 2024-2026 (calculadas en base a la inflación proyectada publicada por el Fondo Monetario Internacional ponderado según la Escala de Contribuciones 2023). El representante por parte de Argentina en la reunión será el Dr. Juan Carlos Gabriel.

– El próximo 5 de agosto de 2022 finaliza la Convocatoria 2022 de los Premios de la Academia Nacional de Ciencias Físicas, Exactas y Naturales. La CD, siguiendo los lineamientos de la convocatoria, comunica a los socios/as de la AAA sobre la apertura de la misma e informa que dará el aval a aquellos/as que lo soliciten.

4.- El Proyecto “AAA en las Redes” continúa avanzando en forma ininterrumpida. En los próximos días el grupo de diseñadores contratados “BRUJU Comunicación” presentará sus bocetos. La Dra. Cintia Peri se desempeña como administradora de contenidos. Asimismo, es pertinente destacar la valiosa colaboración de asesoramiento y revisión que realiza el Dr. Facundo Rodríguez. Los costos de este proyecto se financian con fondos provenientes del donativo que la empresa IBM ha realizado a la AAA (vigencia del convenio desde el 03/01/22 hasta el 31/12/2022).

Respecto del Proyecto “Sello de Calidad de la AAA”, continúa avanzando. Al presente se cuenta con algunos diseños preliminares del sello, gentilmente realizados por la Lic. Cecilia Mac Cormack, socia de la AAA, y se analizan diferentes estrategias para concretar el proyecto. La fecha de lanzamiento del Sello de Calidad se estima será a comienzos del mes de agosto de 2022. El anuncio se realizará, entre otros canales, en las

Redes de la AAA. En este proyecto también brinda su colaboración el Dr. Facundo Rodríguez.

5.- DC y LM, miembros de la Comisión Revisora de Reglamentos, presentan modificaciones al Reglamento de Becas y al Reglamento de Premios de la AAA. Las mismas son analizadas y, considerándolas pertinentes, se decide aprobarlas.

Siendo las 19 horas y no habiendo más temas para tratar se dispone finalizar la reunión.